EXPEDIENTE N° 827/91 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.253

Buenos Aires, de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de libros, con destino a diversos organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/9.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL (* 113.600.000.-), a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Michello LEVENE (FI)